



**SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA**

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: [correo@staz.es](mailto:correo@staz.es)

## **BASES INSPECTOR BOMBEROS**

Hoy 20 de noviembre de 2017, a las 08.30 horas, hemos tenido la reunión de negociación de las bases para la convocatoria de concurso general de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Inspector Asesor Técnico del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

Por la Corporación: Pilar Valer y Fernando Lafuente. Por parte de la representación sindical acuden CGT y STAZ.

Como en anteriores reuniones, reiteramos que las funciones de análisis de estadísticas e indicadores sobre el funcionamiento de museos y la coordinación de museos (Anexo de funciones), no se encuentran entre las funciones a desarrollar en el puesto.

También manifestamos que el estrato (14005) y el nivel (30) nos parecen un despropósito y desproporcionados para un funcionario que va a tener a su cargo a 20 personas.

Respecto a las bases, nos parece excesivo que la duración del proceso según la base 7ª.1. sea de 5 meses.

La Corporación ha manifestado que tanto las funciones como los estratos y niveles son los que marca la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para ese empleo.

Como conclusión desde STAZ hemos manifestado que esta negociación de bases nos parece un **teatrillo para recolocar al jefe de bomberos en un retiro dorado** y que debería abrirse la RPT para adecuar las funciones actuales al puesto.

La Corporación da por cerrada la negociación.